

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0125] [11L/5100-0126] [11L/5100-0127] [11L/5100-0128] [11L/5100-0129] [11L/5100-0130] [11L/5100-0131]  
[11L/5100-0132] [11L/5100-0133] [11L/5100-0134] [11L/5100-0135] [11L/5100-0136] [11L/5100-0137] [11L/5100-0138]  
[11L/5100-0139] [11L/5100-0140] [11L/5100-0141] [11L/5100-0142] [11L/5100-0143] [11L/5100-0144] [11L/5100-0145]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5100-0138]

CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA PARA MODIFICAR EL SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS CONCERTADAS DE RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA, PRESENTADA POR D.ª EUGENIA GÓMEZ DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Eugenia Gómez De Diego, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno

¿Qué criterios ha tenido en cuenta para modificar el sistema de asignación de plazas concertadas de residencia para personas con dependencia?

En Santander, a 24 de octubre de 2023

Fdo.: Eugenia Gómez De Diego, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista."